Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2009-0704 SALTA, 07 de julio de 2009 Año de Charles Darwin Expediente N° 10.737/06

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Mirta Alonso, docente de la cátedra Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido el plazo de la designación de los alumnos Sergio Gigena y Roberto Visentini como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la citada cátedra, la Lic. Alonso solicita se prorrogue la misma.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido y produjo su dictámen favorable a fs. 44.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA la designación como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad Honórem" - a la Cátedra de ZOOLOGIA AGRÍCOLA de la Escuela de Agronomía a partir del 03 de setiembre de 2008 y por el término de un (1) año a los siguientes alumnos:

GIGENA, Sergio Rafael DNI N° 29.884.284 VISENTINI, Roberto Francisco DNI N° 32.165.349

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.- aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales